



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
Tingo María
FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
Carretera Central Km. 1.21. Teléfono (062) 5613
Apartado Postal 156 Tingo María E.mail; fia@unas.e

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

Acuerdo N° 007-2023-C.F-FIIA-UNAS

Tingo María, 30 de enero de 2023

VISTO:

El informe del Jurado de Concurso de Cátedra de las áreas de Ciencia y Tecnología de Alimentos y de Ingeniería de Alimentos para la evaluación de plazas orgánicas docentes que fueron convocadas a Concurso Público mediante Acuerdo N° 002-2023-CF-FIIA-UNAS en los que informan que existen ítems en las plazas orgánicas que no fueron cubiertas.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° 001-2023-CU-R-UNAS se aprueban las Bases para concurso Público de Plazas para Contrato de docentes en la Universidad Nacional Agraria de la Selva 2023;

Que, el ítem 6, título II. De la Convocatoria de las Bases para concurso Público de Plazas para contrato de docentes en la Universidad Nacional Agraria de la Selva 2023 indica: "De ser el caso y con cargo a dar cuenta a Consejo de Facultad y al Consejo Universitario, las facultades podrán iniciar una nueva convocatoria para concurso de docentes bajo los mismos términos de las presentes bases, únicamente cuando en el desarrollo de las etapas del proceso se determine que la plaza convocada no sean coberturadas. Para tal fin la Comisión emitirá el informe correspondiente";

Que, según lo informado por el Jurado de concurso docente de las áreas de Ciencia y Tecnología de Alimentos y de Ingeniería de Alimentos existen plazas que no han sido cubiertas y en atención a lo estipulado en el inciso 6. Título II. De la Convocatoria de las Bases de concurso;

El Consejo de Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, en su sesión extraordinaria virtual de fecha 27 de enero de 2023.

"ACORDÓ"

Artículo Primero.- CONVOCAR A CONCURSO PÚBLICO PARA CONTRATO DE DOCENTES 2023 en la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias conforme a las plazas, funciones, requisitos y condiciones señaladas en el Anexo que forma parte del presente acuerdo.

Artículo Segundo.- Aprobar el CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO, de acuerdo con lo siguiente:

- | | |
|---|------------------------------|
| - Publicación de la convocatoria | : 1 de febrero 2023 |
| - Venta de bases y recepción de expedientes | : Del 2 al 3 de febrero 2023 |
| - Evaluación de expedientes | : Del 4 al 6 de febrero 2023 |
| - Examen de conocimiento y Clase magistral | : Del 7 al 8 de febrero 2023 |
| - Presentación de Informe Final de la comisión | : 9 de febrero 2023 |
| - Aprobación de resultados en Consejo de Facultad | : 10 de febrero 2023 |
| - Declaración de ganadores por el Consejo universitario | : 13 de febrero 2023 |

Atentamente,




Dr. Roberto Dávila Trujillo
Decano (e) de la FIIA




Ing. Yolanda Jesús Ramírez Trujillo
Secretaria del Consejo de Facultad-FIIA

Acuerdo N° 007-2023-C.F-FIIA-UNAS

ANEXO

ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS

ITEM	FUNCIONES	CONDICIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS
1	- Ecología Agroindustrial - Tecnología de Aceites y Grasas - Tecnología postcosecha	Nivel remunerativo DCA1 Categoría Principal Contratado hasta culminar el semestre 2022-II	Ingeniero en Industrias Alimentarias Grado de Doctor Experiencia en las funciones Demás requisitos de acuerdo a ley
2	- Biotecnología de Alimentos - Metodología de la Investigación Científica - Seguridad e Higiene Alimentaria	Nivel remunerativo DCA1 Categoría Principal Contratado hasta culminar el semestre 2022-II	Ingeniero en Industrias Alimentarias Grado de Doctor Experiencia en las funciones Demás requisitos de acuerdo a ley

ÁREA DE INGENIERÍA DE ALIMENTOS

ITEM	FUNCIONES	CONDICIÓN	REQUISITOS MÍNIMOS
1	- Dibujo y Geometría Descriptiva - Ingeniería de Alimentos I - Ingeniería Económica	Nivel remunerativo DCA1 Categoría Principal Contratado hasta culminar el semestre 2022-II	Ingeniero en Industrias Alimentarias Grado de Doctor Experiencia en las funciones Demás requisitos de acuerdo a ley

NOTA: Los postulantes deberán presentar sus expedientes en formato digital PDF (archivo único) al correo fia@unas.edu.pe, las 24 horas del día hasta el 3 de febrero 2023.